

## REQUISITOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS CLÍNICOS

### Real Decreto 1090/2015

Para poder proceder a firmar el contrato de ensayo clínico será necesario que nuestra Secretaría Técnica apruebe la viabilidad del ensayo en nuestro centro por lo tanto rogamos contacten con ellos con anterioridad a enviar el contrato a revisión (mail [stecnicacei@h12o.es](mailto:stecnicacei@h12o.es))

Para la firma del Contrato y Memoria Económica (Anexo I) según modelo único de la Comunidad de Madrid se aportarán los siguientes documentos a la cuenta de correo: [ensayos.hdoc@salud.madrid.org](mailto:ensayos.hdoc@salud.madrid.org)

1. **Poder** de representación.
2. **Autorización** del Promotor a la CRO para firmar en su representación (si procede)
3. **Memoria económica** presentada al CEIm a evaluar.
4. **Anexo II**, documento libre en Word, donde se indique el nombre y apellidos del investigador principal y su equipo colaborador.

Se realizará **pago** por trámite administrativo a la firma del contrato 1.500€.  
Solicitud de factura, contacto: [facturacion.hdoc@salud.madrid.org](mailto:facturacion.hdoc@salud.madrid.org)